



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**EL SISTEMA DE DETRACCIONES Y SU INFLUENCIA
EN LA LIQUIDEZ DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR
SERVICIO: EMPRESA “TRANS LUCHITO E.I.R.L.” –**

LIMA, 2018

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR
PÚBLICO**

AUTOR:

BACH. ANDERSON PARHUANA AGAMA

ORCID: 0000-0003-0940-7141

ASESOR:

MGTR. FIDEL DIONICIO VILCA MONTORO

ORCID: 0000-0002-9357-1819

LIMA – PERÚ

2019



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**EL SISTEMA DE DETRACCIONES Y SU INFLUENCIA
EN LA LIQUIDEZ DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR
SERVICIO: EMPRESA “TRANS LUCHITO E.I.R.L.” –**

LIMA, 2018

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR
PÚBLICO**

AUTOR:

BACH. ANDERSON PARHUANA AGAMA

ORCID: 0000-0003-0940-7141

ASESOR:

MGTR. FIDEL DIONICIO VILCA MONTORO

ORCID: 0000-0002-9357-1819

LIMA – PERÚ

2019

EQUIPO DE TRABAJO

AUTOR

ANDERSON PARHUANA AGAMA

ORCID

0000-0003-0940-7141

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Estudiante de Pregrado

Lima, Perú

ASESOR

FIDEL DIONICIO VILCA MONTARO

ORCID

ORCID: 0000-0002-9357-1819

UNIVERSIDAD CATOLICA LOS ANGELES DE CHIMBOTE, Facultad de Ciencias
Contables, Financieras Y Administrativas, Escuela Profesional de

Contabilidad, Lima-Perú

JURADOS

DRA. ERLINDA ROSARIO RODRIGUEZ CRIBILLEROS

ORCID: 0000-0002-4412-1623

PRESIDENTA

DR. AYALA ZAVALA JESUS PASCUAL

ORCID: 0000-0003-0717-6078

MIEMBRO

DR. ARMIJO GARCIA VICTOR HUGO

ORCID: 0000-0002-2757-4368

MIEMBRO

2019

JURADO EVALUADOR Y ASESOR

Dra. Erlinda Rosario Rodríguez Cribilleros

Presidenta

Mg. Jesús Pascual Ayala Zavala

Miembro

Mg. Víctor Hugo Armijo García

Miembro

Mg. Fidel Vilca Montoro

Asesor

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por sus bendiciones, sabiduría e Inteligencia lo cual me ha permitido culminar mis Objetivos y metas.

A mis padres pues sin ellos no hubiera podido ser Posible ni completa esta realización profesional.

A la Universidad y a sus profesores por cubrirme de sapiencia, motivación y consejos.

Autor:

Anderson Parhuana Agama

DEDICATORIA

A mis padres y hermanos por estar Siempre
que los necesité.

Con su apoyo, cariño y constante
Dedicación.

Autor:

Anderson Parhuana Agama

RESUMEN

Este trabajo de investigación tiene como objetivo principal: Determinar y describir, como influye el sistema de detracciones en la liquidez de las empresas de servicio: Caso empresa “Trans Luchito E.I.R.L.” – Lima, 2018. El diseño de la investigación será no experimental, descriptivo, bibliográfico, documental y de caso. De los resultados tenemos: 1. El sistema de Detracciones si influye en su totalidad a las Empresas del sector servicio de carga porque le quita fluidez económica perjudicando sus obligaciones de pago. 2. De acuerdo a la encuesta realizada al gerente de la empresa se determina que influye negativamente restándole liquidez para su reinversión.

3. En el cuadro comparativo podemos visualizar que coinciden sus resultados, es decir que tanto para las empresas como para la empresa en estudio el sistema de detracciones si va a repercutir de manera negativa puesta que en ambas se observa que afecta su liquidez.

En conclusión, el sistema de detracciones influye perjudicando su liquidez, su reinversión y su compromiso de pagos que toda empresa posee y que se ve en la obligación de cumplir y que para eso en su mayoría optan por préstamos bancarios.

Palabras clave: Detracción, Liquidez

ABSTRAC

The main objective of this research work is to: Determine and describe how the system of drawdowns influences the liquidity of the service companies: Case company "Trans Lucite E.I.R.L. - Lima, 2018. The design of the research will be non-experimental, descriptive, bibliographic, documentary and case. From the results we have: 1. The system of Detractions if it influences in its entirety Companies of the cargo service sector because it removes economic fluidity, harming their payment obligations. 2. According to the survey made to the manager of the company, it is determined that it has a negative influence, reducing liquidity for reinvestment. 3. In the comparative table we can visualize that their results coincide, that is to say that both for the companies and for the company under study the system of deductions if it is going to have a negative effect, since in both it is observed that it affects its liquidity. In conclusion, the drawdown system has an impact on the liquidity, reinvestment and commitment of payments that every company owns and that it is obliged to comply with, and that is why they mostly opt for bank loans.

Keywords: Detraction, Liquidity

INDICE DEL CONTENIDO

CARATULA.....	1
CONTRACARATULA	ii
EQUIPO DE TRABAJO	iii
JURADO EVALUADOR Y ASESOR.....	iv
AGRADECIMIENTO	v
DEDICATORIA	vi
RESUMEN	vii
ABSTRAC.....	viii
INDICE DEL CONTENIDO.....	ix
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. REVISION DE LA LITERATURA	7
2.1. Antecedentes	7
2.1.1. Internacionales.....	7
2.1.2. Nacionales.	8
2.1.3. Regionales.	13
2.1.4. Locales.....	18
2.2. Bases Teóricas.....	23
2.3. Marco Conceptual	29
III. METODOLOGIA	40
3.1. Tipo de Investigación	40
3.2. Nivel de Investigación de la Tesis	40
3.3. Diseño de la Investigación	40
3.4. Población y Muestra.....	40
3.4.1. Población.	40
3.4.2. Muestra.	40
3.5. Definición Conceptuales y Operacionales de las variables.....	40
3.6. Técnica e Instrumentos	41
3.6.1. Técnica.	41

3.6.2. Instrumento.....	41
3.7. Plan de Análisis.....	41
3.8 Matriz de Consistencia.....	41
3.9. Principios Éticos.....	43
IV. RESULTADOS	45
4.1. Resultado.....	45
4.2. Análisis de Resultados	56
V. CONCLUSIÓN	59
VI. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	60
VII. ANEXOS.....	63
7.1. Modelo de Fichas Bibliográficas	63
7.2. Presupuesto	66
7.3. Cronograma.....	67

INDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1.....	45
Cuadro N° 2.....	52
Cuadro N° 3.....	53

I. INTRODUCCIÓN

En el presente proyecto de investigación tiene por finalidad de Determinar y describir: La influencia de sistema de detracciones en la liquidez de las empresas del sector servicio del Perú: “TRANS LUCHITO E.I.R.L.” - LIMA, 2018

El Perú no es ajeno a la problemática de la informalidad y es debido a ello, la SUNAT para frenar el incremento de la informalidad ha venido implementando regímenes de impuestos, en este caso una de ellas es la Detracción conocido también como SPOPT, que es el descuento que se le efectúa al comprador de un bien o servicio afecto al sistema.

Igualmente se presenta información sobre los antecedentes, internacionales, nacionales, regionales y locales resaltando la implicancia del sistema de detracciones y su influencia en la liquidez de las empresas del Perú del sector servicio

Finalmente se presenta las bases teóricas, el marco conceptual, la metodología y como resultado de la investigación las referencias bibliográficas y anexos en la cual presentamos el cronograma de actividades, la matriz de consistencia y la encuesta realizada de suma importancia las cuales sirvan de apoyo para el desarrollo de la investigación. Es así que el Sistema de Detracciones en el Perú afecta el flujo de caja de las empresas (entre ellas las MYPES), debido al descuento que sufren sobre el precio del servicio o de la venta realizada. Afecta su liquidez porque, aun cuando las empresas tienen créditos o saldos a favor de los impuestos acumulados, solo disponen del dinero depositado en la cuenta de detracciones luego de transcurrido el plazo señalado en la norma para solicitar su liberación. Las MYPES son las más afectadas.

El periodo de tiempo en el cual el dinero depositado en la cuenta de detracciones no puede ser utilizado genera menor rentabilidad. Esto se agrava aún más en aquellas que necesitan reinvertirlo como capital de trabajo. Las MYPES podrían contar con este dinero para financiarse, pero no pueden disponer libremente de él porque se encuentra depositado en la cuenta de detracciones. Ello las obliga a recurrir al sistema financiero en busca de préstamos, generando un incremento en sus gastos, porque tienen que pagar intereses por dicho financiamiento. Algunos especialistas estiman que el margen de ganancia de una MYPE es menor al 10% por los elevados costos de operación que debe asumir. Más aún cuando las normas tributarias impiden que las MYPES (a pesar de tener créditos y saldos a su favor) dispongan libremente de su reducido margen de utilidad debido. Lo insólito es que este sistema obliga a las MYPES a requerir préstamos para cubrir esta falta de liquidez causada por las detracciones, pagando un 10% o más según el plazo por concepto de interés. Pero la situación se agrava más cuando se libera el monto depositado en la cuenta de detracciones, y su disponibilidad se ve reducida porque tiene que ser utilizado para el pago de intereses financieros que generan un perjuicio innecesario a las MYPE. Debemos reformular el Sistema de Detracciones y convertirlo en un modelo que impulse la actividad empresarial.

Si persistimos en mantener el sistema, deberíamos revisar las tasas establecidas periódicamente, de manera que la tributación se adecue progresivamente a la realidad que hoy viven el micro y pequeñas empresas del país. (Navarro, 2016)

El Sistema de detracciones tiene por finalidad generar fondos para el pago de obligaciones tributarias, costas y gastos del procedimiento de Cobranza Coactiva, y se sustenta en el

deber de colaboración y control del obligado para combatir los niveles de evasión que existen en el Impuesto General a las Ventas. Siendo de naturaleza administrativa, se regula por la Ley de Procedimiento Administrativo General.

Sin embargo, existe una serie de cuestionamientos al Sistema de detracciones, entre las principales, la complejidad del sistema, la diversidad de las tasas e imprecisión de los conceptos comprendidos, así como la inseguridad jurídica que se genera por la permanente modificación de sus normas y supuestos. (MINÍ, 2018)

La Sunat dispuso elevar la tasa del pago adelantado del IGV o detracciones de 10% a 12% y de esta manera retornarlo al anterior nivel que tuvo hasta el 2014.

La medida entrará en vigencia desde el 1 de abril, precisó la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat).

Según una resolución emitida hoy, la medida aplicará para los servicios referidos a intermediación laboral y tercerización, mantenimiento y reparación de bienes muebles, otros servicios empresariales y demás servicios gravados con el IGV.

Sunat explicó que desde el 2014, cuando bajó la tasa a 10%, se incrementó el índice de incumplimiento del IGV.

“Los sujetos detraídos por los referidos servicios han aumentado su deuda tributaria, incurrido en infracciones y evidenciado conductas que van en desmedro del correcto cumplimiento de sus obligaciones tributarias”, sostuvo la Sunat.

Las detracciones implican que en cada oportunidad que se requiere hacer el pago por la lista de servicios mencionados, los deudores deberán retener y abonar el 12% en una cuenta en el Banco de la Nación, a nombre de los proveedores de estos servicios para el pago de impuestos. (GESTION, 2018)

Mediante el Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central, más conocido como detracciones, la empresa que adquiere determinados bienes (azúcar, alcohol, algodón, arena y piedra, madera, etc.) o servicios tales como intermediación laboral, arrendamiento, mantenimiento de carga, transporte de personas, entre otros, al pagar a su proveedor deberá de detraer (descontar) un porcentaje que varía entre el 4% y 15%. Este monto deberá ser depositado en el Banco de la Nación en la cuenta apertura da a nombre del proveedor del bien o servicio afecto al sistema. Vea aquí un demo.

El proveedor por su parte, utilizará este fondo para cumplir con sus obligaciones tributarias. La no detracción puede conllevar una multa equivalente al 100% del importe no depositado.

(RAMIREZ, 2017)

La Empresa en estudio “TRANS LUCHITO E.I.R.L.” inicio sus actividades el 13 de agosto de 2013, teniendo como Gerente Titular a Don Luis Ramos, dicha empresa se dedica a servicios de Transportes, tales su Misión como empresa es la satisfacción de sus clientes otorgando así un servicio de calidad y garantía y su visión es la de llegar a ser una empresa líder abarcando sus servicios a nivel nacional.

Por lo antedicho anteriormente, el enunciado del problema de investigación es el siguiente ¿Cómo influye el sistema de detracciones en la liquidez de las empresas del sector servicio del Perú: empresa TRANS LUCHITO E.I.R.L.” – Lima, 2018? Para dar respuesta al problema, se ha planeado siguiente objetivo general: Determinar y describir la influencia del Sistema de Detracciones en la liquidez de las empresas del sector servicio del Perú: empresa “TRANS LUCHITO E.I.R.L.” – Lima, 2018 para poder obtener el objetivo general, nos hemos planteado los siguientes objetivos específicos:

1. Describir el sistema de detracciones y su influencia en la liquidez de las empresas del Perú 2018.
2. Describir el sistema de detracciones y su influencia en la liquidez de la empresa “TRANS LUCHITO E.I.R.L.” - Lima 2018
3. Realizar un análisis comparativo del sistema de detracciones y su influencia en la liquidez de las empresas del Perú y de la empresa “TRANS LUCHITO E.I.R.L.” – Lima, 2018

Finalmente la investigación se justifica como material de consulta y como base para la realización de otros estudios similares, la cual permitirá conocer el nivel descriptivo sobre la influencia del sistema de detracciones en la liquidez de las empresas del Perú, asimismo dar a conocer el funcionamiento del sistema de detracciones y su efecto en la liquidez de las empresas.

Se justifica a la vez porque nos va a permitir identificar dentro de sus resultados, si influye o no el sistema de detracciones, en la liquidez de las empresas del Perú y de la empresa

de servicios de carga pesada “TRANS LUCHITO E.I.R.L.” – Lima, 2018. De modo que extraeremos un diagnóstico claro y conciso, para así aportar a la empresa sobre su situación financiera y económica sin su aplicación del sistema de detracciones y con su aplicación de la misma. Obteniendo así en su comparación su influencia en la liquidez de la empresa.

Asimismo, haremos uso como instrumentos de investigación de los estados financieros, de igual forma como técnica de procedimiento las ratios financieras de liquidez aplicables a los estados financieros.

II. REVISION DE LA LITERATURA

2.1. Antecedentes

2.1.1. Internacionales.

Revisando la literatura en bibliotecas e internet no se ha encontrado antecedentes de trabajos de investigación relacionados con las variables, sistema de deducciones y liquidez a nivel internacional hasta la fecha.

(Rubio, 2006), en su libro “Un Análisis de las Propuestas de Reforma del IVA en el Ámbito de la Unión Europea: Del Régimen Transitorio al Régimen Definitivo”.

El principal objetivo perseguido con la supresión de los impuestos acumulativos o en cascada y su sustitución por un Impuesto sobre el Valor Añadido, en la CEE, era el de conseguir la neutralidad fiscal en los intercambios intracomunitarios y el mantenimiento de la libre competencia, para acabar con las distorsiones fiscales existentes en el tráfico comunitario de mercancías. Pues como a nivel internacional. Bien, una de las principales características de este Impuesto sobre el Valor Agregado es precisamente su neutralidad, tanto a nivel nacional, Desde el punto de vista de la neutralidad exterior, el IVA independencia de su procedencia. permite el cálculo exacto de la carga fiscal soportada por un producto, lo que facilita la realización de los ajustes en frontera (desgravación de las exportaciones y gravamen de las importaciones), y que, por lo tanto, la carga fiscal soportada por un producto en un Estado sea la misma, con Desde el punto de vista de la neutralidad interior, el sistema de cálculo del IVA, permite que

todos los productos soporten la misma carga fiscal, cualquiera que sea la longitud del proceso de producción y distribución. No se produce, por lo tanto, estímulo a la integración vertical de las industrias. Pero además de la neutralidad fiscal, el Impuesto sobre el Valor Añadido tiene otras características, entre las que podemos destacar las siguientes 84: Su generalidad: el IVA afecta a todos los sectores económicos y a todas las fases – del circuito de producción y distribución. – Su transparencia: el IVA permite conocer en cada fase del proceso de producción y distribución, la carga exacta soportada por un determinado bien.

2.1.2. Nacionales.

En el presente trabajo se entiende por antecedentes nacionales a trabajos de investigación realizados por otros investigadores en cualquier región del Perú.

(Alcantara & Villalobos, 2017), en su tesis “Análisis del Sistema de Deduciones para evitar el Traslado de Fondos de la Empresa de Transportes de Carga Vásquez Díaz Víctor Manuel - Chiclayo, 2015”, realizado en la ciudad de Chiclayo.

Esta investigación cuenta con el principal objetivo de establecer la incidencia del sistema de deducciones en el traslado de fondos de la empresa de transportes de carga “Vásquez Díaz Víctor Manuel. Partiendo de la problemática, ¿Cómo incide el sistema de deducciones en el traslado de fondos de la empresa?, el método desarrollado en la investigación obedece al descriptivo- cuantitativo, ya que busca describir la problemática planteada, la muestra estuvo constituido por los

7 trabajadores del área de contabilidad y área administrativa de la empresa las mismas que nos permitieron realizar la recopilación de la información para el desarrollo de la investigación. La principal conclusión encontrada en la presente investigación en el cual se llegó a determinar existencia de un deficiente manejo del sistema de detracciones en la empresa de transporte de carga Vásquez Díaz Víctor Manuel, el mismo que origina el traslado de fondos de la empresa por parte de la administración tributaria, ya que no tienen conocimientos suficientes de las normas tributarias el mismo que le genera caer en infracciones.

(CERDÁN, 2015), en su tesis “Análisis del sistema de detracciones y su incidencia en el valor referencial como mecanismo para combatir la informalidad en el sector transporte de carga por carretera – Lambayeque- 2013” realizado en la ciudad de Chiclayo.

Esta investigación tuvo como objetivo principal: Analizar el Sistema de Detracciones como mecanismo para combatir la informalidad en el sector de transporte de carga por carretera en la región de Lambayeque año-2013. El diseño de investigación que se aplicó fue el no experimental, descriptivo, bibliográfico y de caso. Llego a las siguientes conclusiones:

a. Las resoluciones, materia de análisis en el presente trabajo de investigación han sido confirmadas por el Tribunal Fiscal, debido al incumplimiento por parte del Contribuyente al momento de efectuar las debidas

detracciones a los bienes y servicios que se encuentran sometidos bajo norma tributaria.

b. De acuerdo a los índices de recaudación de los impuestos en el sector transporte de carga por carretera se puede conocer el crecimiento del sector respecto a lo recaudado por la administración tributaria. Durante cinco años antes de la creación del Sistema de Detracciones se recaudaba un promedio de 2.5 millones de impuestos, ya en el año 2004 la recaudación se incrementa a 3.3 millones, alcanzando los 18 millones para el año 2013.

c. Una de las causas que generan la informalidad son la gran variedad de requisitos que pide la Administración Tributaria para formalizar sus operaciones y cumplir con el pago de sus impuestos.

d. La incidencia del valor referencial en el sistema de detracciones no es tan efectiva, debido a que muchas veces éste es mayor a lo que realmente recibe el proveedor como pago por el servicio prestado, y en base la cual se realiza la detracción, restándole liquidez y estabilidad para el cumplimiento de sus operaciones diarias.

e. De acuerdo a los resultados obtenidos de la entrevista se puede concluir que el Sistema de Detracciones ha sido un gran mecanismo para formalizar operaciones de gastos y creando un fondo para el pago de sus obligaciones tributarias.

(MEDINA, 2016), en su tesis “El sistema de detracciones y su impacto en la liquidez y rentabilidad de la empresa de transportes y servicios generales Sagitario SRL 2013-2014”, realizado en la ciudad de Cajamarca.

Esta investigación tuvo como objetivo principal: Determinar el impacto de la aplicación del Sistema de Detracciones en la liquidez y rentabilidad de la Empresa de Transportes y Servicios Generales Sagitario SRL en el periodo 2013 - 2014. El diseño de investigación se aplicó de manera cuantitativa, descriptiva y correlacional. Asimismo, los instrumentos de recolección de datos utilizados son los Estados Financieros y Estados de cuenta, los cuales se analizarán e interpretarán mediante el análisis horizontal, vertical y las ratios financieras. Los Estados Financieros fueron sometidos a un estudio que consistía en quitarle la aplicación del SPOT para explicar el efecto sin y con la aplicación del sistema y así corroborar nuestra hipótesis planteada “La aplicación del Sistema de Detracciones afecta la situación financiera y económica de la Empresa de Transportes y Servicios Generales Sagitario SRL en el periodo 2013-2014; disminuyendo su liquidez y rentabilidad, esta última a consecuencia de un incremento en el gasto financiero”. En conclusión, mediante la aplicación de las ratios se analizó los estados financieros sin y con la aplicación del sistema y así determinar su influencia en la liquidez y rentabilidad de la empresa en estudio. Llegando a la conclusión:

1. Relacionado a la rentabilidad podemos observar que con la aplicación del SPOT existe un incremento de los gastos financieros de 25.87%

en el 2014 y de 8.39% en el 2013, esto a consecuencia de la necesidad de financiamiento externo en que incurre la Empresa para poder cumplir con sus obligaciones de corto plazo, puesto que, si bien cuenta con dinero en su cuenta de Deduciones, pero no puede utilizarlo para cumplir cualquier obligación hasta que la SUNAT disponga su libre disposición.

2. Por lo general las empresas de transporte de personal que prestan su servicio a clientes de renombre, como minera Yanacocha, éstas exigen que sus unidades cumplan ciertos estándares de calidad, tengan tecnología de punta y ser renovadas en forma periódica. Por esta razón el Crédito Fiscal que obtengan por las nuevas adquisiciones permitirá que se incremente el saldo en su cuenta de deducciones, lo cual disminuye la liquidez y rentabilidad de las empresas, al disponer de dinero en su cuenta de Deduciones sin poder utilizarlo libremente.

(Torres, 2017), en su tesis “El Sistema de Deduciones y sus Efectos en la Liquidez de las Empresas Constructoras del Perú Caso: Consultoría Electromecánica y Servicios General E.I.R.L. Chimbote 2016”, desarrollada en Chimbote.

La cual tiene por objetivo general identificar y determinar en qué medida afecta el SPOT en la liquidez de la empresa en estudio.

Teniendo como objetivos específicos describir la realidad tributaria de las empresas, aplicando ratios a los estados financieros, así como explicar la situación financiera y económica de la Empresa.

Para el desarrollo del presente proyecto se llevó a cabo una minuciosa revisión bibliográfica y documental la misma que nos dio a conocer el efecto que causa la aplicación de la detracción en las empresas constructoras del Perú.

Obteniendo como resultado de la investigación un efecto negativo, limitando al uso del dinero depositado en la cuenta de detracciones, ya que solo se podrá solicitar su libre disponibilidad cada cuatro veces al año, excepto para el pago de tributos, multas e intereses. De esta manera imposibilita a la Empresa poder cumplir con sus obligaciones con terceros y/o reinvertir y aumentar el capital de trabajo.

Impidiendo que la entidad pueda incrementar su rentabilidad y liquidez proyectado o estimado dentro del ejercicio fiscal.

2.1.3. Regionales.

(Quispe, 2016), en su tesis que lleva por título: “INCIDENCIA DEL SISTEMA DE PAGOS DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS (SPOT) EN LA LIQUIDEZ DE LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS EN LA CIUDAD DE PUNO, AÑOS 2014 - 2015”.

La cual se llevó a cabo con dos empresas jurídicas de la ciudad de Puno, se propone determinar la incidencia del sistema de pago de obligaciones Tributarias (SPOT) en la Liquidez de las empresas en los años 2014 y 2015 ya que desde que se implementó el SPOT, ha sido disminuido y reducido en cuanto a la liquidez de las empresas del sector de construcción. La investigación se enmarca dentro

del explicativo causal, ya que se lleva a cabo la explicación de la causa y efecto del fenómeno tributario financiero, se utilizó como técnica de recolección de datos, la observación y análisis de los libros contables y el estado de situación financiera en los años 2014 y 2015, se realizó la elaboración de cuadros comparativos y la determinación de indicadores financieros; los métodos que se utilizaron para esta investigación fue el descriptivo, analítico y deductivo. El Sistema de Pagos de Obligaciones Tributarias – SPOT incide de manera no significativa, puesto que al aplicar el sistema de detracciones, la liquidez de la empresa H.P. en el año 2014 disminuye en un 7.69% y en el año 2015 disminuye en 51.72%; de igual manera la liquidez de la empresa Construcciones Horus S.A.C. en el año 2014 con la aplicación del sistema disminuye en un 7.77% y en el año 2015 disminuye en un 6.12%, esto lo cual conlleva a que las empresas no pueden cubrir sus gastos con terceros.

(Castro, 2013), en su tesis “El Sistema de Deduciones del IGV y su Impacto en la Liquidez de la Empresa de Transportes de Carga Pesada Factoría comercial y Transportes S.A.C. de Trujillo, realizada en la ciudad de Trujillo.

Tiene como objetivo principal: Demostrar que el Sistema de Deduciones del IGV impacta significativamente en la liquidez de la empresa de transporte Factoría Comercial y Transporte S.A.C. Este estudio se enmarca dentro de una investigación descriptiva; causal de grupo único. La muestra de esta investigación está conformada por la Empresa de Transportes de Carga Pesada

“Factoría Comercial y Transporte S.A.C.” es una muestra no probabilística intencionada. Los resultados demuestran que si hay una relación de causa - efecto entre las variables estudiadas, finalmente concluimos: que el Sistema de Deduciones del Impuesto General a la Ventas, si impacta significativamente en la liquidez de la empresa; ya que al tener el dinero en la cuenta corriente del Banco de la Nación; y agregar que solo puede ser utilizado para el pago de impuestos, originan que al mismo tiempo la empresa no pueda reinvertir su capital de trabajo, originando que la empresa solicite productos financieros, incrementando así los gastos financieros, y disminuyendo la rentabilidad de la empresa.

(Tapia, 2015), en su tesis Las Deduciones y sus Efectos Financieros en la Liquidez de las Empresas de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Balones de Gas en el Perú, 2015, desarrollada en Lima.

Nos dice que el Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias (SPOT) consiste básicamente en la deducción (descuento) que efectúa el comprador o usuario de un bien o servicio afecto al sistema, de un porcentaje del importe a pagar por estas operaciones, para luego depositarlo en el Banco de la Nación, en una cuenta corriente a nombre del vendedor o quien presta el servicio. Éste, por su parte, utilizará los fondos depositados en su cuenta para efectuar el pago de sus obligaciones tributarias. Cabe mencionar que la verdadera intención del SPOT es atacar la informalidad cuando se realicen ventas de los productos o también

cuando se prestan servicios sujetos al Sistema, ya que el comprador o usuario del servicio para poder cumplir con su obligación de efectuar la detracción correspondiente necesita que las personas que le efectúen ventas de bienes o les provean de servicios tengan una cuenta corriente en el Banco de la Nación, entidad que, adicionalmente a los requisitos comunes para la apertura de una cuenta corriente, exige que el proveedor cuente con número de RUC. Lo que se busca es básicamente ampliar la base tributaria, y, por ende, incrementar la recaudación. La variable estudiada es el Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias (SPOT). El tipo de investigación es cualitativo descriptivo debido ya que solo se limitará a la investigación de datos de las fuentes de información originales, sin entrar en detalle de cantidades. El nivel de estudio es descriptivo debido a que se realizara un estudio de características, cualidades y atributos del tema de investigación sin entrar a los grados de análisis cuantitativos del problema. El principal objetivo de esta investigación es Evaluar de qué manera influye Las Deduciones en la liquidez de las Empresas de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Balones de Gas en el Perú; ya que al tener el dinero en la cuenta corriente del Banco de la Nación; y agregar que solo puede ser utilizado para el pago de impuestos, originan que al mismo tiempo la empresa no pueda reinvertir su capital de trabajo, originando que la empresa solicite productos financieros, incrementando así los gastos financieros, y disminuyendo la rentabilidad de la empresa.

(Rodríguez, 2012), en su tesis Incidencia de la aplicación del sistema de detracciones a los contratos de construcción en la liquidez de las empresas del sector construcción: ELJY SAC en el año 2011, desarrollada en Trujillo.

El presente trabajo de investigación ha sido desarrollado bajo el planteamiento del problema que constituye en la actualidad la aplicación de las normas tributarias para las empresas, como es el caso del Sistema de Detracciones del Impuesto General a las Ventas, enfocándonos en la reciente incorporación de los contratos de construcción al mencionado sistema. El Sistema de Detracciones es un mecanismo mediante el cual el comprador o usuario de determinados bienes, servicios o como es en este caso quien encarga la construcción, deposita en el Banco de la Nación, en una cuenta corriente a nombre del proveedor o de quien presta el servicio un porcentaje determinado, dichos depósitos servirán para el pago de tributos, multas, costas, y gastos que constituyan ingresos del Tesoro Público. La actualidad económica del país y las necesidades fiscales del estado orientan la estructura tributaria a una normativa de índole recaudatoria, lo que hace que las mismas se vuelvan engorrosas y de aplicación complicada. Sin embargo, las empresas realizan esfuerzos para mantener una actividad dinámica en el país, pero se ven en la imposibilidad de cumplir íntegramente con sus obligaciones, debido a la falta de liquidez. Los resultados de la siguiente investigación, es que la situación de las empresas se ve perjudicada con el sistema tributario de nuestro país, afectando su capacidad financiera al disminuir su liquidez.

2.1.4. Locales.

(Sanchez, 2016), en su tesis “Sistema de Deduciones del IGV y su Incidencia en el Flujo de Caja en las Empresas de Servicio de Transporte de Carga en el Distrito de los Olivos, 2015”, desarrollada en la ciudad de Lima.

Tiene como objetivo principal: demostrar que el Sistema de deducciones del IGV incide significativamente en el Flujo de caja de las empresas de Servicio de transporte de carga. El tipo de estudio es causal, y se tomó como muestra 50 trabajadores del área Administrativa, contable y financiera de las empresas utilizando la Encuesta como técnica y el Cuestionario como Instrumento, conformado de 16 preguntas. Los desarrollos de las pruebas estadísticas se ejecutaron en base al Software SPSS Versión 19; Obteniendo como resultado que el instrumento utilizado es Confiable (Prueba de Confianza). Finalmente, con la información procesada, se llegó a concluir que el Sistema de deducciones del IGV inciden significativamente en el flujo de caja en las empresas de Servicio de Transporte de Carga en el distrito de los Olivos, 2015.

(MIRANDA, 2016), en su tesis “El sistema de Deduciones y su influencia en la Liquidez de las Empresas del Perú: Caso Constructora Cueva EIRL de Huaral 2016”, realizado en la ciudad de Lima.

La investigación fue la no experimental, descriptiva y bibliográfica. Su objetivo general, es la de Determinar y describir la influencia del Sistema de Deduciones

en la liquidez de las empresas del Perú: Caso “Constructora Cueva” EIRL de Huaral, 2016. Los resultados son:

1. La aplicación del SPOT causa un impacto significativo en la liquidez de la empresa para revertir el capital de trabajo ya que la liberación resulta contradictoria.

2. De las 10 preguntas realizadas al gerente, contador y tesorero los cuales representan el 10% como respuesta si la cual refleja que la falta de liberación de los fondos de manera oportuna afecta la liquidez generando un déficit en la liquidez de la empresa,

3. La aplicación del sistema de detracciones es negativa y se aprecia en la disminución significativa de los indicadores de liquidez, también se aprecia en el incremento de los gastos financieros como consecuencia de la necesidad de financiamiento externo, para poder cumplir con sus obligaciones a corto plazo. La conclusión más importante es que el sistema de Detracciones influye ya que al encontrarse el dinero depositado en la cuenta corriente del Banco de la Nación afecta el costo de oportunidad del dinero, entendiéndose este como el costo de oportunidad de una inversión, así mismo no pueden cubrir sus obligaciones a corto plazo recurriendo a préstamos financieros.

(CHIRIHUANA, PALOMO, & ROJAS, 2017), en su tesis “Influencia del Sistema de Detracciones en el Servicio de Transporte de Carga en la Liquidez de la Empresa

GREMEVIS.A.C., en el Distrito de los Olivos, Durante el Año 2013” realizado en la ciudad de Lima.

La información estadística que sostienen esta investigación, se basan en los resultados obtenidos por herramientas e instrumentos de recolección de datos, su objetivo general es la de Determinar cuál es la influencia del sistema de detracciones en el Servicio de transporte de carga en la liquidez de la empresa GREMEVI S.A.C., en el distrito de Los Olivos, durante el año 2013. Como resultado y seguimiento realizado a la empresa se ha identificado el efecto financiero de las detracciones en el flujo de caja, así como el cumplimiento de las obligaciones contraídas a corto plazo y el capital de trabajo.

La política del sistema de detracciones se ha convertido en un mecanismo y/o herramienta útil contra la informalidad, el cual promueve el pago de las tributarias y el incremento de recaudación durante los últimos. Desde otro punto de vista, la detracción ha tenido un efecto negativo el ámbito económico de las empresas debido a los costos de cumplimiento, trabajadores, y financieros. Los estudios e investigaciones concluyen, finalmente se puede afirmar que el sistema de detracciones, tiene un impacto importante en la liquidez de la empresa; por no contar con dinero de libre disposición en la cuenta corriente del Banco de la Nación, tomando en cuenta que únicamente puede ser utilizado para el pago de impuestos, originando de esta manera que la empresa no pueda generar ganancias y esté obligada a solicitar financiamiento, incrementando de esta manera los gastos financieros, y disminuyendo la rentabilidad de le empresa.

(Herrera, 2016), en su tesis “Las Deduciones y su Influencia en la Liberación de Fondos en la Empresa Comercial “Papelera del Perú S.A.C. 2015, desarrollada en la ciudad de Lima.

La investigación tuvo como objetivo general, Determinar y describir la influencia de las deducciones en la liberación de fondos en la empresa comercial “PAPELERA DEL PERU” SAC. Lima, 2015. La investigación fue no experimental, descriptiva y bibliográfica. Los resultados obtenidos son:

1. La aplicación del SPOT causa un impacto significativo en la liquidez de la empresa para reinvertir el capital de trabajo ya que la liberación resulta contradictoria,

2. De las 10 preguntas realizadas al gerente, contador y tesorero las cuales representan el 100%, el 100% dieron como respuesta SI, la cual refleja que la falta de liberación de los fondos de manera oportuna afecta la liquidez generando un déficit en la liquidez de la empresa,

3. La aplicación del Sistema de Deduciones es negativa y se aprecia en la disminución significativa de los indicadores de liquidez, también se aprecia en el incremento de los gastos financieros como consecuencia de la necesidad de financiamiento externo, para poder cumplir con sus obligaciones a corto plazo. La conclusión más importante es que el sistema de Deduciones influye ya que al encontrarse el dinero depositado en la cuenta corriente del Banco de la Nación afecta el costo de oportunidad del dinero, entendiéndose este como el costo de

oportunidad de una inversión, así mismo no pueden cubrir sus obligaciones a corto plazo recurriendo a préstamos financieros.

(Mueras, 2018), en su tesis Las detracciones y su influencia en la liberación de fondos en la empresa Ch Link SAC, Lima – 2016.

La investigación tuvo como objetivo general, Determinar y describir la influencia de las detracciones en la liberación de fondos en la empresa comercial “CH LINK SAC. Lima, 2016. La investigación fue no experimental, descriptiva y bibliográfica. Los resultados obtenidos son: La aplicación del Sistema de Pago de Obligaciones Tributaria SPOT causa un impacto significativo en la liquidez de la empresa para reinvertir el capital de trabajo ya que la liberación resulta contradictorio, de las 10 preguntas realizadas al gerente, contador y tesorero las cuales representan el 100%, el 100% dieron como respuesta SI, la cual refleja que la falta de liberación de los fondos de manera oportuna afecta la liquidez generando un déficit en la liquidez de la empresa, la aplicación del Sistema de Detracciones es negativa y se aprecia en la disminución significativa de los indicadores de liquidez, también se aprecia en el incremento de los gastos financieros como consecuencia de la necesidad de financiamiento externo, para poder cumplir con sus obligaciones a corto plazo. La conclusión más importante es que el sistema de Detracciones influye ya que al encontrarse el dinero depositado en la cuenta corriente del Banco de la Nación afecta el costo de oportunidad del dinero, entendiéndose este como el costo de oportunidad de una

inversión, así mismo no pueden cubrir sus obligaciones a corto plazo recurriendo a préstamos financieros. La mejora ante este sistema que haya un personal en constante capacitación y no realicen muchos préstamos bancarios y la empresa va a tener que pagar altos intereses.

2.2. Bases Teóricas

Sistema de Deduciones

El Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central – SPOT (Sistema de Deduciones) viene aplicándose en el país de manera paulatina desde el año 2002 como un mecanismo cuyo fin es garantizar el pago del IGV y del Impuesto a la Renta, entre otros tributos en sectores con alto grado de informalidad. Mediante la Resolución de Superintendencia N° 183-2004/SUNAT publicada el 15.08.2004 y vigente desde el 15.09.2004 se introdujo la aplicación del SPOT a una lista determinada de bienes y servicios, los cuales se encuentran detallados en los Anexos I, II y III de la mencionada Resolución. En sus inicios el SPOT se aplicó únicamente a la venta de bienes y prestación de servicios gravados con el Impuesto General a la Ventas (IGV). A partir del 01 de noviembre del 2012, mediante Resolución de Superintendencia N° 249-2012/SUNAT se amplía su aplicación a la venta de determinados bienes exonerados del IGV, que generan renta gravada con el Impuesto a la Renta de Tercera Categoría, los cuales se encuentran especificados en los numerales 20 y 21 del Anexo II de la Resolución de Superintendencia N° 183-2004/SUNAT. Desde el 01 de febrero del 2013, mediante la publicación de la Resolución de Superintendencia N° 022-2013/SUNAT, se modifica la Resolución de

Superintendencia N° 183-2004/SUNAT a fin de aplicar el SPOT a la primera venta de inmuebles que realicen los constructores de los mismos, sujetándose la misma al porcentaje del 4% sobre el valor de venta del inmueble. Paralelamente a lo indicado líneas arriba, desde el 01.10.2006, mediante la Resolución de Superintendencia N° 073-2006/SUNAT y normas modificatorias, se aplica el SPOT, de manera específica, al transporte de bienes realizado por vía terrestre gravado con el IGV

A su vez, mediante Resolución de Superintendencia N° 057-2007/SUNAT y normas modificatorias se establece como sujeto al SPOT el servicio de transporte público de pasajeros realizado por vía terrestre. Finalmente, el Sistema (SPOT) se ve ampliado en su aplicación con la publicación de la Resolución de Superintendencia N° 250-2012/SUNAT efectuada el 31.10.2012, y vigente a partir del 01 de noviembre del 2012, regulándose de manera separada la aplicación del SPOT a los espectáculos públicos gravados con el IGV. Actualmente el Sistema de Deduciones del Impuesto General a las Ventas se aplica a todos los Sectores Económicos, como es el sector Industrial, Comercial, Pesquero, Minero, Construcción. Todos estos sectores realizan operaciones sujetas al Sistema y difieren de acuerdo a su ubicación en el correspondiente Anexo:

1. Tratándose de los bienes señalados en el Anexo 1, y siempre que los importes de las operaciones sujetas al Sistema sean mayores a media (1/2) UIT, son las siguientes:

a. La venta gravada con el IGV.

b. El retiro considerado venta al que se refiere el inciso a) del artículo 3° de la Ley del IGV.

c. El traslado de estos bienes fuera del centro de producción, así como desde cualquier zona geográfica que goce de beneficios tributarios hacia el resto del país, cuando dicho traslado no se origine en una operación de venta gravada con el IGV, con las siguientes excepciones:

- El traslado fuera de centros de producción ubicados en zonas geográficas que gocen de beneficios tributarios, siempre que no implique su salida hacia el resto del país.

- Los siguientes traslados, siempre que respecto de los bienes trasladados el sujeto que realiza el traslado hubiera efectuado el depósito producto de cualquier operación sujeta al sistema realizada con anterioridad:

d. Los realizados entre centros de producción ubicados en una misma provincia

e. Los realizados hacia la Zona Primaria aduanera

f. Los realizados dentro de la Zona Primaria, entre Zonas Primarias o desde dicha zona hacia el Centro de Producción.

2. Tratándose de los bienes señalados en el Anexo 2, las operaciones sujetas al Sistema son las siguientes:

a. La venta gravada con el IGV

b. El retiro considerado venta al que se refiere el inciso a) del artículo 3° de la Ley del IGV.

3. Tratándose de los servicios señalados en el Anexo 3, las operaciones sujetas al Sistema son los servicios gravados con el IGV. Para precisar este concepto se ha recurrido a la información publicada por la SUNAT.

Detracciones en el Perú

(RIOS, 2015), las Detracciones, conocido como El Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central -SPOT-; es una herramienta que utiliza el Estado para garantizar el pago de ciertos tributos; el cual se aplica a la venta de bienes y prestación de servicios afectas con el IGV, el cual consiste en detraer (descontar) un porcentaje del total del precio de venta del comprobante de pago, el mismo que será depositado a la cuenta del Banco de la Nación del proveedor o prestador del servicio; el cual se rige de acuerdo al Decreto Legislativo N° 940(1) publicada el 16 de diciembre del 2003 cuya vigencia empezó a regirse a partir del 15 de setiembre del 2004 mediante Resolución de Superintendencia N° 183/2004/SUNAT (15.08.2004).

La SUNAT define a las detracciones como un mecanismo administrativo que coadyuva con la recaudación de determinados tributos y consiste básicamente en la detracción (descuento) que efectúa el comprador o usuario de un bien o servicio afecto al sistema, de un porcentaje del importe a pagar por estas operaciones, para luego depositarlo en el Banco de la Nación, en una cuenta corriente a nombre del vendedor o prestador del servicio, el cual, por su parte, utilizará los fondos depositados en su cuenta del BN para efectuar el pago de tributos, multas y pagos a cuenta incluidos sus respectivos intereses y

la actualización que se efectúe de dichas deudas tributarias de conformidad con el artículo 33° del Código Tributario, que sean administradas y/o recaudadas por la SUNAT.

(CALERO, 2016), la aplicación del sistema de detracciones como descuento de liquidez, estuvo reflejado en los análisis de los informes financieros (ratios); además en la distorsión del flujo de ingresos, puesto que al tener una modalidad de venta no continua (Lenta), se suma el descuento por detracción, resultando aún menos liquidez; y por último en la rentabilidad del efectivo, puesto que la administración tributaria impone a realizar el depósito de detracción a una cuenta corriente bancaria, como mínimo 04 meses, que no genera intereses ni beneficio alguno, en vez de ser utilizados por la empresa inmobiliaria en nuevas inversiones y obtener mayores recursos.

Sistema de Detracciones

Según (Picón, 2013), este mecanismo donde:

- La Sunat asegura el pago de los tributos ordenando al usuario de los servicios o adquirente de los bienes que deposite un porcentaje de la factura (4%-12%) en una cuenta en el Banco de la Nación, a nombre del proveedor.
- Esta cuenta tiene como único destino el pago de tributos a la Sunat, afectando temporalmente la liquidez de la empresa.
- Si es que la empresa no tiene deuda que pagar, luego de unos meses puede solicitar le liberen la cuenta, puesto que es su dinero.

Planteado hasta este punto, el Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias (SPOT) parece ser un sistema que asegura el pago de la deuda tributaria, generando un costo financiero de corto plazo por el lado de los contribuyentes.

El problema se genera por el uso de la facultad de la Sunat de confiscar el saldo de la cuenta, lo que la norma llama "ingreso en forma de recaudación", quitándole al contribuyente la posibilidad de pedir la liberación de la cuenta de forma indeterminada; es decir, el fisco se queda con el dinero.

Esta norma, entre otros, se aplica en los siguientes casos comunes:

- Que las declaraciones de un período de tiempo no son consistentes con los depósitos en la cuenta de detracciones. En este caso, se contrasta la declaración de ventas del IGV con los depósitos en la cuenta de detracciones. El problema es que, si se hace por períodos cortos, siempre habrá inconsistencias, debido a que usualmente el mes en que se paga una factura nunca es el mes de la emisión y declaración de la misma.
- Si su empresa rectifica una declaración de algún mes, ratifica haber incurrido en la infracción del numeral 1 del artículo 178° del Código Tributario, y ante esta situación, la Sunat está confiscando los saldos de la cuenta de detracciones.

Lo que hace tan grave el uso de esta facultad es, entre otros:

- Puede ser que el contribuyente no tenga deuda tributaria pendiente de pago, y lo que es peor, no proyecte tener la suficiente para consumir lo que está confiscando Sunat en años.

- No existe una proporcionalidad entre la falta y la sanción. Puede ser que usted haya rectificado S/. 1,000 y el ente recaudador ingrese el total de su saldo de S/. 100,000 o peor.
- La notificación de estos actos se hace por la página web de la Sunat.

Estas medidas empeoran, y están incrementando la recaudación tributaria ficticiamente, debido a que este dinero, tarde o temprano se va a tener que compensar o devolver al contribuyente.

2.3. Marco Conceptual

Sistema de Deduciones

Este Sistema trata del descuento o deducción, que realiza el adquirente, comprador o usuario de un bien o servicio sujeto al Sistema para luego depositarlo en el Banco de la Nación, en una cuenta corriente a nombre del vendedor o quien presta el servicio, para que este, por su parte, utilice los fondos depositados en su cuenta para efectuar el pago de sus obligaciones tributarias. Este descuento se determina aplicando un determinado porcentaje sobre el importe a pagar, por la venta de bienes o la prestación de los servicios. En ese sentido, el adquirente del bien o servicio sujeto al Sistema tiene la obligación de depositar el importe de la deducción en una cuenta corriente del Banco de la Nación a nombre del vendedor o quien presta el servicio. Los importes allí depositados constituyen los fondos del titular de la cuenta que serán utilizados para el pago de sus obligaciones tributarias; sin embargo, cuando tales montos depositados no se agoten, cumplido el plazo señalado por la norma, serán considerados de libre disponibilidad para el titular.

Requisitos para la apertura de las cuentas corrientes

De acuerdo a lo previsto en el Decreto Legislativo N° 940, el Banco de la Nación requiere la presentación de los siguientes documentos, para la apertura de la cuenta corriente del Sistema de Deduciones:

• **Tratándose de Personas Naturales:** Las personas naturales deberán presentar en las oficinas del Banco de la Nación una carta del interesado solicitando la apertura de la cuenta conforme al Decreto Legislativo N° 940, adjuntando:

- Copia simple del RUC.
- Copia simple del documento de identidad.
- Juego de tarjetas de registro de firmas.
- Carta del interesado solicitando chequeras para la cuenta corriente.

• **Tratándose de Personas Jurídicas:** Las personas jurídicas deberán presentar en las oficinas del Banco de la Nación una Declaración Jurada, para la apertura de la cuenta, adjuntando:

- Copia simple del RUC.
- Copia simple del documento de identidad de la(s) persona(s) autorizada(s) para el manejo de la cuenta.
- Juego de tarjetas de registro de firmas.
- Carta del interesado solicitando chequeras para la cuenta corriente. (Gáslac, 2013)

Los Tributos

Los tributos son ingresos de derecho público¹ que consisten² en prestaciones pecuniarias obligatorias, impuestas unilateralmente por el Estado, exigidas por una administración pública como consecuencia de la realización del hecho imponible al que la ley vincule en el deber de contribuir. Su fin primordial es el de obtener los ingresos necesarios para el sostenimiento del gasto público, sin perjuicio de su posibilidad de vinculación a otros fines.

Definición de Impuesto

La palabra impuesto proviene del verbo imponer, que significa poner encima. Por lo tanto, el impuesto es un aporte obligado.

El impuesto es un tributo cuya obligación no origina una contraprestación directa a favor del contribuyente por parte del Estado. Un impuesto no se origina porque el contribuyente reciba un servicio directo por parte del Estado, sino en un hecho independiente, como es la necesidad de que quienes conforman la sociedad aporten al sostenimiento del Estado para que cumpla con sus fines. (Medina, 2012)

La Liquidez

Algunos autores se refieren a este concepto de liquidez con el término de solvencia, definiéndola como la capacidad que posee una empresa para hacer frente a sus

compromisos de pago. Podemos definir varios grados de solvencia. El primer lugar tenemos la solvencia final, expresada como la diferencia existente entre el activo total y el pasivo exigible. Recibe este nombre de solvencia final porque se sitúa en una perspectiva que podemos considerar

“última”: la posible liquidación de una empresa. Con esta solvencia final medimos si el valor de los bienes de activo respalda la totalidad de las deudas contraídas por la empresa.

Recordemos que esta medida es la que suele figurar en las notas o resúmenes sobre suspensiones de pagos. En la práctica corriente suele utilizarse más el concepto de solvencia corriente, término equiparable al de liquidez a corto plazo.

De igual forma, debemos hablar de la existencia de diferentes niveles de liquidez. Una falta de liquidez puede significar que la empresa sea incapaz de aprovechar unos descuentos favorables u otras oportunidades rentables. También puede suponer un freno notable a la capacidad de expansión. Es decir, la falta de liquidez a este nivel implica una menor libertad de elección y, por tanto, un freno a la capacidad de maniobra.

Una falta de liquidez más grave significa que la empresa es incapaz de hacer frente a sus compromisos de pago actuales. Esto puede conducir a una disminución del nivel de operaciones, a la venta forzada de bienes de activo o, en último término, a la suspensión de pagos o a la quiebra. Por lo tanto, para los propietarios de la empresa, la falta de liquidez puede suponer:

- Una disminución de la rentabilidad.

- La imposibilidad de aprovechar oportunidades interesantes (expansión, compras de oportunidad, etc.)
- Pérdida de control de la empresa.
- Pérdida total o parcial del capital invertido. Como es lógico, los acreedores de la empresa también se verán afectados por la falta de liquidez:
- Atrasos en el cobro de intereses y principal de sus créditos.
- Pérdida total o parcial de las cantidades prestadas.

Las importantes implicaciones de todas estas consecuencias justifican la gran relevancia que se da a las medidas de la liquidez a corto plazo. (RUBIO).

Estados Financieros

Los Estados Financieros son informes que se preparan a partir de los saldos de los registros contables, y presentan diversos aspectos de la situación financiera, resultados y flujos de efectivos de una empresa, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Flujo de Efectivo

Es un estado financiero que muestran las entradas y salidas de efectivo en un periodo determinado, originadas por actividades de operación, inversión y financiamiento. (Zans, 2009)

Razones Financieras

Las razones Financieras el método de análisis más utilizados, consiste en establecer relaciones de una partida con otra, quiere decir que entre dos variables que se obtienen del balance general y/o de los estados de ganancias y pérdidas, una de las variables actúa como numerador y la otra como denominador. Entre ellas tenemos:

1.- Ratios o Razones de Liquidez

Esta Razón tiene la capacidad que tiene una empresa para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo.

La falta de Liquidez origina dificultades financieras que por lo general empiezan con el recorte o cierre de los créditos por los acreedores que de alguna manera quieren asumir riesgos para recuperar sus acreencias.

Siendo estos, ratios indicadores a corto plazo, en periodo muy corto pueden perder vigencia, por lo tanto, para una correcta apreciación de la liquidez, será de mucha importancia que la administración de la empresa revise los futuros flujos de caja, evalúe la cartera de cuentas por cobrar y profundice el estudio de la rotación de las existencias

a.- Razón Corriente.

Esta relación se utiliza para medir la capacidad que tiene una empresa para cancelar sus obligaciones en el corto plazo. Del activo corriente excluyen los gastos pagados por anticipado por no ser convertibles a dinero.

$$\text{Razón Corriente} = \frac{\text{Act. Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

Interpretación:

Debe ser mayor que 1. Un valor entre 1.5 y 1.9 es aceptable, cuanto mayor sea menor será el riesgo de la Empresa y mayor será la solidez de pago a corto plazo.

b.- Prueba Acida

Esta razón sirve para medir la capacidad de pago de la empresa en el corto plazo, con una exigencia mayor que consiste en eliminar del numerador el valor de las existencias por cuanto requieren de mayor tiempo para convertirse en efectivo, es más, en algunas empresas la rotación de ellas es muy lenta; asimismo, se excluyen las cargas diferidas que como hemos expresado no son convertibles a dinero. El índice se determina dividiendo la suma de los activos líquidos (Dinero en caja banco, valores negociables y cuentas por

cobrar) entre el pasivo corriente. También se trata de un índice estático que puede variar en breve plazo.

$$\text{Prueba Acida} = \frac{\text{Activos Líquidos}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

Interpretación

Un resultado igual a 1 puede considerarse aceptable. Si fuese menor que 1 puede existir peligro de caer en carencias de recursos para hacer frente a sus pagos

c.- Razón Absoluta

Mide la capacidad de pago inmediato, descartando el variable tiempo. Se obtiene dividiendo el disponible de caja y banco más valores negociables entre el pasivo circulante. La separación de las partidas realizables y exigibles se hace bajo el supuesto de que no se lleguen a concretar, lo cual es casi improbable en una empresa que está en marcha.

$$\text{Razón Absoluta} = \frac{\text{Caja Bancos + Valores Negociables}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

Interpretación:

Lo óptimo sería obtener un índice de 0.5, lo cual indicaría que la empresa podría hacer frente a sus obligaciones de pago en periodo menor que un año, haciendo uso de sus activos líquidos para amortizar sus deudas. Si es menor de 0.5 significaría que la empresa no puede hacer frente a sus obligaciones a corto plazo.

d.- Capital de trabajo.

Capital de uso corriente en las operaciones de la empresa. Se determina por la diferencia entre el activo corriente y el pasivo corriente. Se utiliza como medida de capacidad de pago en el corto plazo.

$$\text{Capital de Trabajo} = \text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$$

Interpretación:

Mientras mayor sea el valor de este ratio, mejor será la productividad del capital de trabajo, es decir que el dinero invertido en ese tipo de activo rota un número mayor de veces, lo cual se traduce en una mayor rentabilidad del negocio. (Calderon, 2004)

Procedencia del ingreso como recaudación

Ingresarán como recaudación los montos depositados cuando respecto del titular de la cuenta se presente cualquiera de las siguientes situaciones:

- J Las declaraciones presentadas contengan información no consistente con las operaciones por las cuales se hubiera efectuado el depósito, excluyendo las operaciones provenientes del traslado de bienes fuera del Centro de Producción o de cualquier zona geográfica que goce de beneficios tributarios hacia el resto del país, cuando dicho traslado no se origine en una operación de venta.
- J Tenga la condición de domicilio fiscal No Habido de acuerdo con las normas vigentes.
- J No comparecer ante la Administración Tributaria o hacerlo fuera del plazo establecido para ello, siempre que la comparecencia esté vinculada con obligaciones tributarias del titular de la cuenta.
- J Haber incurrido en cualquiera de las infracciones contempladas en el numeral 1 de los artículos 174, 175, 176, 177 o 178 del Código Tributario.

Los montos ingresados como recaudación serán utilizados por la SUNAT para cancelar las deudas tributarias que el titular de la cuenta mantenga en calidad de contribuyente o responsable.

Procedimiento de Ingreso como Recaudación (RS N° 184-2017/SUNAT)

El Procedimiento de Ingreso como Recaudación ha sido aprobado mediante R.S. N° 184-2017/SUNAT e incluye el siguiente proceso:

1. Notificación de las Comunicaciones de Ingreso como Recaudación por la SUNAT.
2. Presentación de Descargo de Causales de los contribuyentes.
3. Conclusión del Procedimiento:
 -) Si es procedente: Constancia de Resultado Procedente publicada en el Buzón SOL.
 -) Si es improcedente o no sustenta el descargo de causales: Resolución de Ingreso como Recaudación notificada en el Buzón SOL.

Se procede a comunicar al Banco de la Nación para que efectúe el Ingreso como Recaudación y emita Boletas de Pago con Código de Tributo 8073 que el contribuyente puede utilizar para el pago de deuda tributaria. (SUNAT, s.f.)

III. METODOLOGIA

3.1. Tipo de Investigación

El presente trabajo de investigaciones es de tipo cualitativo, bibliográfico, documental y de caso porque se limita a describir las variables del estudio, en base a la revisión bibliográfica documental

3.2. Nivel de Investigación de la Tesis

El nivel de la investigación será descriptivo, solo se limitará a describir y analizar las variables de acuerdo a lo que dice la literatura pertinente

3.3. Diseño de la Investigación

El diseño de la investigación será no experimental descriptivo, bibliográfico, documental y caso

3.4. Población y Muestra

3.4.1. Población.

Dado que la investigación será descriptiva, bibliográfica, documental, la población será igual a la muestra, en este caso al gerente de la empresa

3.4.2. Muestra.

Dado que la investigación será descriptiva, bibliográfica, documental la muestra es igual a la población,

3.5. Definición Conceptuales y Operacionales de las variables

No aplica

3.6. Técnica e Instrumentos

3.6.1. Técnica.

Para el recojo de información de la parte bibliográfica se utilizará la técnica de revisión bibliográfica documental

3.6.2. Instrumento.

Para el recojo de la información de la parte bibliográfica se utilizará como instrumento las fichas bibliográficas y un cuestionario dirigido al gerente de la empresa.

3.7. Plan de Análisis

Para cumplir con el objetivo específico 1 se hará una revisión exhaustiva de los antecedentes pertinentes los mismos que serán presentados en sus respectivos cuadros.

Para cumplir con el objetivo específico 2 se usará el cuestionario elaborado en base a preguntas relacionadas con las bases teóricas y antecedentes el cual se aplicará al gerente de la empresa del caso.

3.8 Matriz de Consistencia

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TITULO	ENUNCIADO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	JUSTIFICACIÓN
<p>“El Sistema de Detracciones y su influencia en la liquidez de las empresas del sector servicio: Empresa “Trans Luchito E.I.R.L.” – Lima, 2018</p>	<p>¿Cómo influye el Sistema de Detracciones en la Liquidez de las Empresas del Sector Servicio: Empresa “Trans Luchito E.I.R.L.” – Lima, 2018</p>	<p>Determinar y Descubrir la influencia del Sistema de Detracciones en la Liquidez de las Empresas del Sector Servicio: Empresa “Trans Luchito E.I.R.L.” – Lima, 2018</p>	<p>1.- Describir el sistema de Detracciones y su influencia en la liquidez de las Empresas 2018</p> <p>2.- Describir el sistema de Detracciones y su Influencia en la Liquidez de la Empresa “Trans Luchito E.I.R.L.” – Lima, 2018</p> <p>3.-Realizar un análisis Comparativo del Sistema de Detracciones y su Influencia en la Liquidez</p>	<p>En el presente trabajo de investigación se justifica como material de consulta y como base para otros estudios similares, ya que permitirá conocer el nivel descriptivo sobre las influencias del sistema de Detracciones en la Liquidez de las Empresas del Sector Servicio de transporte de carga. A la vez permitirá identificar de sus resultados, si influye o no el sistema de detracciones, en la liquidez de las</p>

			de las Empresas y de la Empresa “Trans Luchito E.I.R.L.” – Lima, 2018	empresas y de servicios de Transportes de carga “Trans Luchito E.I.R.L.” – Lima, 2018 Vamos a extraer un diagnóstico claro, para así dar aporte a las empresas sobre su situación financiera y económica con y sin su aplicación del sistema de detracciones.
--	--	--	-----------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

3.9. Principios Éticos

La investigación ha sido diseñada teniendo en cuenta las normas establecidas por la Escuela de Pre Grado, ciñéndonos a la estructura aprobada por la universidad y considerando el código de ética; con la finalidad de proponer alternativas de mejora para el financiamiento de la Empresa Comercial “TRANS LUCHITO E.I.R.L.”

La presente investigación se basó con el código de ética del contador y los principios éticos de: integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado profesional, responsabilidad, confidencialidad y comportamiento profesional. Cumpliendo las leyes y

reglamentos, rechazando cualquier acción que desacredite la veracidad del contenido de la investigación. El principio de Integridad impone sobre todo al Contador Público Colegiado, la obligación de ser justo y honesto en sus relaciones profesionales y obliga a que sea honesto e intachable en todos sus actos.

IV. RESULTADOS

4.1. Resultado

Respecto al Objetivo Especifico N° 1: Describir el sistema de detracciones y su influencia en la liquidez de las empresas del Perú 2018.

Cuadro 1

FUENTE	RESULTADOS
(Alcantara & Villalobos, 2017)	<p>Esta investigación cuenta con el principal objetivo de establecer la incidencia del sistema de detracciones en el traslado de fondos de la empresa de transportes de carga “Vásquez Díaz Víctor Manuel. Partiendo de la problemática, ¿Cómo incide el sistema de detracciones en el traslado de fondos de la empresa?, el método desarrollado en la investigación obedece al descriptivo- cuantitativo, ya que busca describir la problemática planteada, la muestra estuvo constituido por los 7 trabajadores del área de contabilidad y área administrativa de la empresa las mismas que nos permitieron realizar la recopilación de la información para el desarrollo de la investigación. La principal conclusión encontrada en la presente investigación en el cual se llegó a determinar existencia de un deficiente manejo del sistema de detracciones en la empresa de transporte de carga Vásquez Díaz</p> <p>Víctor Manuel, el mismo que origina el traslado de fondos de la empresa por parte de la administración tributaria, ya que no tienen conocimientos suficientes de las normas tributarias el mismo que le genera caer en infracciones.</p>

(Sanchez, 2016)	<p>Tiene como objetivo principal: demostrar que el Sistema de detracciones del IGV incide significativamente en el Flujo de caja de las empresas de Servicio de transporte de carga. El tipo de estudio es causal, y se tomó como muestra 50 trabajadores del área Administrativa, contable y financiera de las empresas utilizando la Encuesta como técnica y el Cuestionario como Instrumento, conformado de 16 preguntas. El desarrollo de las pruebas estadísticas se ejecutó en base al Software SPSS Versión 19; Obteniendo como resultado que el instrumento utilizado es Confiable (Prueba de Confiabilidad). Finalmente, con la información procesada, se llegó a concluir que el Sistema de detracciones del IGV inciden significativamente en el flujo de caja en las empresas de Servicio de Transporte de Carga en el distrito de los Olivos, 2015.</p>
(Rodriguez, 2012)	<p>En su tesis Incidencia de la aplicación del sistema de detracciones a los contratos de construcción en la liquidez de las empresas del sector construcción: ELJY SAC en el año 2011, desarrollada en Trujillo, el presente trabajo de investigación ha sido desarrollado bajo el planteamiento del problema que constituye en la actualidad la aplicación de las normas tributarias para las empresas, como es el caso del Sistema de Deduciones del Impuesto General a las Ventas, enfocándonos en la reciente incorporación de los contratos de construcción al mencionado sistema. El Sistema de Deduciones es un mecanismo mediante el cual el comprador o usuario de determinados bienes, servicios o como es en este caso quien encarga la construcción, deposita en el Banco de la Nación, en una cuenta corriente a nombre del proveedor o de quien presta el servicio un porcentaje determinado, dichos</p>

	<p>depósitos servirán para el pago de tributos, multas, costas, y gastos que constituyan ingresos del Tesoro Público. La actualidad económica del país y las necesidades fiscales del estado orientan la estructura tributaria a una normativa de índole recaudatoria, lo que hace que las mismas se vuelvan engorrosas y de aplicación complicada. Sin embargo, las empresas realizan esfuerzos para mantener una actividad dinámica en el país, pero se ven en la imposibilidad de cumplir íntegramente con sus obligaciones, debido a la falta de liquidez. Los resultados de la siguiente investigación, es que la situación de las empresas se ve perjudicada con el sistema tributario de nuestro país, afectando su capacidad financiera al disminuir su liquidez.</p>
(MEDINA, 2016)	<p>En esta investigación tuvo como objetivo principal: Determinar el impacto de la aplicación del Sistema de Deduciones en la liquidez y rentabilidad de la Empresa de Transportes y Servicios Generales Sagitario SRL en el periodo 2013 - 2014. Asimismo, los instrumentos de recolección de datos utilizados son los Estados Financieros y Estados de cuenta, los cuales se analizarán e interpretarán mediante el análisis horizontal, vertical y las ratios financieras. Los Estados Financieros fueron sometidos a un estudio que consistía en quitarle la aplicación del SPOT para explicar el efecto sin y con la aplicación del sistema y así corroborar nuestra hipótesis planteada “La aplicación del Sistema de Deduciones afecta la situación financiera y económica de la Empresa de Transportes y Servicios Generales Sagitario SRL en el periodo 2013-2014; disminuyendo su liquidez y rentabilidad, esta última a consecuencia de un incremento en el gasto financiero”. En</p>

	<p>conclusión, mediante la aplicación de los ratios se analizaron los estados financieros con y sin la aplicación del sistema y así determinar su influencia en la liquidez y rentabilidad de la empresa en estudio. Llegando a la conclusión:</p> <p>1. Relacionado a la rentabilidad podemos observar que con la aplicación del SPOT existe un incremento de los gastos financieros de 25.87% en el 2014 y de 8.39% en el 2013, esto a consecuencia de la necesidad de financiamiento externo en que incurre la Empresa para poder cumplir con sus obligaciones de corto plazo, puesto que, si bien cuenta con dinero en su cuenta de Deduciones, pero no puede utilizarlo para cumplir cualquier obligación hasta que la SUNAT disponga su libre disposición.</p> <p>2. Por lo general las empresas de transporte de personal que prestan su servicio a clientes de renombre, como minera Yanacocha, éstas exigen que sus unidades cumplan ciertos estándares de calidad, tengan tecnología de punta y ser renovadas en forma periódica. Por esta razón el Crédito Fiscal que obtengan por las nuevas adquisiciones permitirá que se incremente el saldo en su cuenta de deducciones, lo cual disminuye la liquidez y rentabilidad de las empresas, al disponer de dinero en su cuenta de Deduciones sin poder utilizarlo libremente.</p>
	<p>En su tesis “El Sistema de Deduciones del IGV y su Impacto en la Liquidez de la Empresa de Transportes de Carga Pesada Factoría comercial y Transportes S.A.C. de Trujillo, tiene como objetivo principal: Demostrar que el Sistema de Deduciones del IGV impacta significativamente en la</p>

<p>(Castro, 2013)</p>	<p>liquidez de la empresa de transporte Factoría Comercial y Transporte S.A.C. Este estudio se enmarca dentro de una investigación descriptiva; causal de grupo único. La muestra de esta investigación está conformada por la Empresa de Transportes de Carga Pesada “Factoría Comercial y Transporte S.A.C.” es una muestra no probabilística intencionada. Los resultados demuestran que si hay una relación de causa - efecto entre las variables estudiadas, finalmente concluimos: que el Sistema de Deduciones del Impuesto General a la Ventas, si impacta significativamente en la liquidez de la empresa; ya que al tener el dinero en la cuenta corriente del Banco de la Nación; y agregar que solo puede ser utilizado para el pago de impuestos, originan que al mismo tiempo la empresa no pueda reinvertir su capital de trabajo, originando que la empresa solicite productos financieros, incrementando así los gastos financieros, y disminuyendo la rentabilidad de la empresa.</p>
<p>(Herrera, 2016),</p>	<p>En su tesis “Las Deduciones y su Influencia en la Liberación de Fondos en la Empresa Comercial “Papelera del Perú S.A.C. 2015, desarrollada en la ciudad de Lima, la investigación tuvo como objetivo general, Determinar y describir la influencia de las deducciones en la liberación de fondos en la empresa comercial “PAPELERA DEL PERU” SAC. Lima, 2015. La investigación fue no experimental, descriptiva y bibliográfica. Los resultados obtenidos son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La aplicación del SPOT causa un impacto significativo en la liquidez de la empresa para reinvertir el capital de trabajo ya que la liberación resulta contradictoria.

	<p>2. De las 10 preguntas realizadas al gerente, contador y tesorero las cuales representan el 100%, el 100% dieron como respuesta SI, la cual refleja que la falta de liberación de los fondos de manera oportuna afecta la liquidez generando un déficit en la liquidez de la empresa,</p> <p>3. La aplicación del Sistema de Deduciones es negativa y se aprecia en la disminución significativa de los indicadores de liquidez, también se aprecia en el incremento de los gastos financieros como consecuencia de la necesidad de financiamiento externo, para poder cumplir con sus obligaciones a corto plazo. La conclusión más importante es que el sistema de Deduciones influye ya que al encontrarse el dinero depositado en la cuenta corriente del Banco de la Nación afecta el costo de oportunidad del dinero, entendiéndose este como el costo de oportunidad de una inversión, así mismo no pueden cubrir sus obligaciones a corto plazo recurriendo a préstamos financieros.</p>
(Quispe, 2016),	<p>La cual se llevó a cabo con dos empresas jurídicas de la ciudad de Puno, se propone determinar la incidencia del sistema de pago de obligaciones Tributarias (SPOT) en la Liquidez de las empresas en los años 2014 y 2015 ya que desde que se implementó el SPOT, ha sido disminuido y reducido en cuanto a la liquidez de las empresas del sector de construcción. La investigación se enmarca dentro del explicativo causal, ya que se lleva a cabo la explicación de la causa y efecto del fenómeno tributario financiero, se utilizó como técnica de recolección de datos, la observación y análisis de los libros contables y el estado de situación financiera en los años 2014 y 2015, se realizó la elaboración de cuadros comparativos y la</p>

	<p>determinación de indicadores financieros; los métodos que se utilizaron para esta investigación fue el descriptivo, analítico y deductivo. El Sistema de Pagos de Obligaciones Tributarias – SPOT incide de manera no significativa, puesto que al aplicar el sistema de detracciones, la liquidez de la empresa H.P. en el año 2014 disminuye en un 7.69% y en el año 2015 disminuye en 51.72%; de igual manera la liquidez de la empresa Construcciones Horus S.A.C. en el año 2014 con la aplicación del sistema disminuye en un 7.77% y en el año 2015 disminuye en un 6.12%, esto lo cual conlleva a que las empresas no pueden cubrir sus gastos con terceros.</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Respecto al Objetivo Especifico N°: 2 Describir el sistema de detracciones y su influencia en la liquidez de la empresa “TRANS LUCHITO E.I.R.L.” - Lima 2018

Cuadro 2

El Sistema de Detracciones y su Influencia en la Liquidez de la Empresa TRANS LUCHITO E.I.R.L.” Lima -2018.

PREGUNTAS	SI	NO
¿Conoce Ud. Acerca del Sistema de Detracciones?	X	
¿Sabe Ud. Que puede solicitar la liberación de sus fondos?	X	
¿Su Actividad Económica está Sujeta al Sistema de Detracciones?	X	
¿Su Empresa tiene problemas de Liquidez?	X	
¿Ud. Conoce el Importe Básico para proceder a las Detracciones?	X	
¿Su Empresa maneja el Control de Fondos Detraídos?		X
¿Solicita Ud. La liberación de sus fondos?	X	
¿Recorre Ud. A prestamos financieros?	X	
¿La Liberación de Fondos se da de manera oportuna?		X
¿El sistema de Detracciones afecta la liquidez de su empresa?	X	

Cuadro 3

Respecto al Objetivo Especifico N° 3: Realizar un análisis comparativo del sistema de detracciones y su influencia en la liquidez de las empresas del Perú y de la empresa “TRANS LUCHITO R.I.R.L.” – Lima, 2018

ELEMENTOS DE COMPARACION	RESULTADO ESPECIFICO N° 1	RESULTADO ESPECIFICO N° 2	RESULTADO
<p>Influencia del Sistema de Detracciones a las Empresas en cuanto a su liquidez</p>	<p>Por lo general las empresas de transporte de personal que prestan su servicio a clientes de renombre, como minera Ya acocha, éstas exigen que sus unidades cumplan ciertos estándares de calidad, tengan tecnología de punta y ser renovadas en forma periódica. Por esta razón el Crédito Fiscal que obtengan por las nuevas adquisiciones permitirá que se</p>	<p>Este valor referencial del sistema de detracciones no tiene efectividad, debido a que muchas veces éste es mayor a lo que realmente recibe el proveedor como pago por el servicio prestado, y en base la cual se realiza la detracción, restándole liquidez y estabilidad para el cumplimiento de sus operaciones diarias.</p>	<p>Si Coinciden</p>

	<p>incremente el saldo es su cuenta de detracciones, lo cual disminuye la liquidez y rentabilidad de las empresas, al disponer de dinero en su cuenta de Detracciones sin poder utilizarlo libremente</p>		
<p>A falta de Liquidez, las empresas se ven obligadas a recurrir a</p>	<p>La empresa en estudio solicita prestamos periódicamente para solventar sus gastos ya que ve minimizado su liquidez, la cual se encuentra detraído en el Banco de la nación, a cuenta de la misma y a la vez no estar disponible para el interesado</p>	<p>El sistema de Detracciones sí influye en la Liquidez de la empresa ya que al tener el dinero en la cuenta corriente del Banco de la Nación, y agregar que solo puede ser utilizado para el pago de impuestos, originan que al mismo tiempo la empresa no pueda reinvertir su Capital de</p>	<p>Si Coinciden</p>

<p>préstamos financieros</p>		<p>Trabajo, originando que la empresa solicite productos financieros, incrementando así los Gastos Financieros, y disminuyendo la rentabilidad de la empresa.</p>	
<p>Solicitud de Liberación de Fondos</p>	<p>Obteniendo como resultado de la investigación un efecto negativo, limitando al uso del dinero depositado en la cuenta de detracciones, ya que solo se podrá solicitar su libre disponibilidad cada cuatro veces al año, excepto para el pago de tributos, multas e intereses. De esta manera imposibilita a la Empresa poder cumplir con sus</p>	<p>De acuerdo a la encuesta realizada a la Empresa de Transporte “Trans Luchito S.A.C. Los encuestados afirman que solicitan la liberación de fondos en los plazos establecidos, sin embargo la SUNAT demora en el reembolso en su totalidad perjudicando la</p>	<p>Si Coinciden</p>

	obligaciones con terceros y/o reinvertir y aumentar el capital de trabajo. Impidiendo que la entidad pueda incrementar su rentabilidad y liquidez proyectado o estimado dentro del ejercicio fiscal.	situación financiera de la empresa	
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------	--

4.2. Análisis de Resultados

Respecto al Objetivo Especifico N° 1:

Los autores: (Alcántara & Villalobos 2017), (Sánchez 2016), (Medina 2016), (Peredo & Quispe 2016), coinciden en que definitivamente que el sistema de detracciones influye en la Liquidez de las empresas de Transporte de Carga Pesada del Perú generando déficit económico. De manera negativa porque se ve afectada la situación financiera de la Empresa. Para toda empresa no es conveniente tener montos retenidos en el banco ya que la naturaleza de la misma es la inversión.

Respecto al Objetivo Especifico N° 2:

De la encuesta realizada al gerente general de la empresa “TRANS LUCHITO E.I.R.L.”, la cual refleja que la Liberación de fondos de sus montos detraídos no se lleva a cabo en momentos oportunos para cubrir las obligaciones de la empresa, viéndose obligado a solicitar préstamos bancarios para subsanar compromisos de pagos con su personal, mantenimiento mecánico, etc., de igual manera financia unidades de transporte a fin de incrementar sus ingresos.

Respecto al Objetivo Especifico N° 3:

Del cuadro comparativo del Sistema de Deduciones y su Influencia en la Liquidez tanto en las Empresas del Perú como en la empresa “TRAN LUCHITO E.I.R.L.”, si coinciden porque en ambas situaciones les resta liquidez siendo la base importante para el funcionamiento y el desarrollo óptimo de toda empresa, obligados a solicitar créditos financieros.

1. Influencia del Sistema de Deduciones a las Empresas en cuanto a su liquidez

Por lo general las empresas de transporte de transporte de carga pesada están en constante mantenimiento y en óptimas condiciones para desempeñar su actividad, por lo cual está en constante inversión. Por lo tanto, el Sistema de Deduciones si afecta en la Liquidez de las Empresas del Perú.

2. A falta de Liquidez, las empresas se ven obligadas a recurrir a préstamos financieros

La empresa en estudio Empresa de Transporte de Carga Pesada “TRANS LUCHITO E.I.R.L.” se ve obligado a solicitar préstamos periódicamente para solventar sus gastos ya que por la Detracción a la que está sujeta se encuentra afectado en su liquidez, montos que se encuentran detraído en el Banco de la nación, a cuenta de la misma y a la vez no estar disponible para el interesado.

3. Solicitud de Liberación de Fondos

El efecto negativo de la Liberación de Fondos, limita el uso del dinero depositado en la cuenta de detracciones, ya que solo se podrá solicitar su libre disponibilidad cada cuatro veces al año, excepto para el pago de tributos, multas e intereses. De esta manera imposibilita tanto a las Empresas de Carga Pesada del Perú y a la Empresa de Transporte de Carga Pesada “TRANS LUCHITO E.I.R.L.” poder cumplir con sus obligaciones con terceros y/o reinvertir y aumentar el capital de trabajo.

V. CONCLUSIÓN

1. Finalmente podemos concluir que el sistema de detracciones si influye negativamente en las Liquidez de las empresas se servicio de transporte, perjudicando no solo en su liquidez, su reinversión y su compromiso de pagos que toda empresa adquiere.
2. Las empresas tienen la obligación de adquirir financiamiento a entidades bancarias para así hacer frente a sus obligaciones, originando gastos financieros que definitivamente afectan los resultaos económicos.
3. Asimismo, por otro lado, la liberación de sus fondos detraídos al momento de ser solicitados no se da de manera oportuna, es decir cuando la empresa lo requiere. Por otro lado, se encuentran expuestos a que todo el monto ingrese al fisco, perdiendo la posibilidad de hacer uso a bien de la empresa, la cual solo podría ser descontado para el pago de impuesto en general.

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Alcantara, D., & Villalobos, C. (2017).** *Analisis del Sistema de Deduciones Para evitar el Traslado de Fondos de la Empresa de Transporte de Carga Vasquez Diaz Victor Manuel- Chiclayo 2015"s.* Pimentel - Perú.
- Bocanegra, A., & Mendez, D. (2016).** *Manejo del sistema de deducciones y la Situacion Economica y Financiera de la Empresa Minera "Inversiones Mercedes Rodriguez" S.A.C. 2015.* Trujillo.
- Calderon, J. (2004).** *Estados Financieros.* Lima-Perú: JCM Editores.
- CALERO, O. (2016).** *EL SISTEMA DE DEDUCCIONES (SPOT) Y SU INCIDENCIA EN LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA INMOVILIARIA ICA URBANA S.A.C. AÑO 2014.* ICA.
- Castro, P. (2013).** *El Sistema de Deduciones del IGV y su Impacto en la Liquidez de la Empresa de Transporte de Carga Pesada Factoria Comercial y Transporte S.A.C. de Trujillo.* Trujillo - Perú.
- CERDÁN, D. (2015).** *ANALISIS DEL SISTEMA DE DEDUCCIONES Y SU INCIDENCIA EN EL VALOR REFERENCIAL COMO MECANISMO PARA COMBATIR LA INFORMALIDAD EN EL SECTOR TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA-LAMBAYEQUE 2013.* CHICLAYO.
- CHIRIHUANA, E., PALOMO, G., & ROJAS, J. (2017).** *INFLUENCIA DE SISTEMA DE DEDUCCIONES EN EL SERVICIO DE TRANSPORTES DE CARGA EN LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA GREMEVI SAC EN EL DISTRITO DE LOS OLIVOS, DURANTE EL AÑO 2013.* LIMA.
- Definición de Deduciones. (10 de Setiembre de 2015). *ConceptoDefinición.DE.*
- Figueroa, R. (15 de Diciembre de 2010).** Liberación de la Cuenta de Deduciones. *Actualidad Empresarial N° 220.*
- Gáslac, L. (2013).** *Aplicación Práctica del Régimen de Deduciones, Retenciones y Percepciones.* Lima: El Buho E.I.R.L.
- GESTION. (04 de MARZO de 2018).** *DEDUCCIONES: SUNAT ELEVO A 12% LA TASA DEL PAGO ADELANTADO DEL IGV.*

- Herrera, J. (2016).** *Las Detracciones y su Influencia en la Liberación de Fondos en la Empresa Comercial Papelera del Perú" S.A.C. Lima 2015.* Lima- Perú.
- MEDINA, J. (2016).** *EL SISTEMA DE DETRACCIONES Y SU IMPACTO EN LA LIQUIDEZ Y RENTABILIDAD DE LA EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES SAGITARIO SRL 2013- 2014.* CAJAMARCA.
- Medina, L. (2012).** Separata de Derecho Tributario (Perú). *Monografías.Com.*
- MINÍ, J. (2018).** CUESTIONAMIENTOS DEL SISTEMA DETRACCIONES EN EL PERÚ, EN PARTICULAR AL "INGRESO COMO RECAUDACIÓN". *LUMEN.*
- MIRANDA, K. (2016).** *EL SISTEMA DE DETRACCIONES Y SU INFLUENCIA EN LA LIQUIDEZ DE LAS EMPRESAS DEL PERÚ CASO CONSTRUCTORA CUEVA EIRL DE HUARAL, 2016.* LIMA.
- Mueras, E. (2018).** *Las Detracciones y su Influencia en la Liberación de Fondos en la Empresa Ch Link SAC, Lima - 2016.* Lima.
- Navarro, I. (14 de Setiembre de 2016).** MYPES Versus Detracciones. *Diario Gestión.*
- PEREDO, E., & QUISPE, F. (2016).** *LA DETRACCION DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS Y SU INFLUENCIA EN LA LIQUIDEZ Y RENTABILIDAD EN LA EMPRESA DE TRANSPORTES EL TAURO EXPRESS EIRL DE LA CIUDAD DE JULIACA.* JULIACA- PERÚ.
- Picón, J. (11 de Noviembre de 2013).** El Peligro de las Cuentas de Detracciones. *Actualidad/Tributación.*
- Quispe, M. (2016).** "INCIDENCIA DEL SISTEMA DE PAGOS DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS (SPOT) EN LA LIQUIDEZ DE LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS DE LA CIUDAD DE PUNO, AÑOS 2014 - 2015". Puno-Perú.
- RAMIREZ, R. (12 de NOVIEMBRE de 2017).** EL ABC DE LAS DETRACCIONES, RETENCIONES Y PERCEPCIONES. *PORTAL PQS.*
- RIOS, J. (2015).** SISTEMA DE DETRACCIONES EN EL PERÚ. En J. RIOS. LIMA.
- Rodriguez, D. (2012).** *Incidencia de la Aplicación del Sistema de Detracciones a los Contratos de Construcción en la Liquidez de las Empresas del Sector Construcción:ELJY S.A.C. en el Año 2011.* Trujillo.
- Rubio, J. (2006).** *Un Analisis de las Propuestas de Reforma del IVA en el Ambito de la Unión Europea: Del Regimen Transitorio al Regimen Definitivo.* Madrid: Pro-Quest Ebook.

- RUBIO, P. (s.f.).** MANUAL DE ANALISIS FINANCIERO. EUMED-NET.
- Sanchez, S. (2016).** *Sistema de Deduciones del IGV y su Incidencia en el Flujo de Caja en las Empresas de Servicio de Transporte de Carga en el Distrito de los Olivos 2015*". Lima-Perú.
- Sumario. (2007).** Analisis de los Estados Financieros. *Instituto Europeo de Gestión Empresarial*, (pág. 9). Lima.
- SUNAT. (s.f.).** Obtenido de <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/regimen-de-deducciones-del-igv-empresas/ingreso-como-recaudacion-y-extorno/3151-02-procedencia-del-ingreso-como-recaudacion-empresas>.
- Sunat. (2016).** *Procedimientos Liberacion de Fondos*. Obtenido de <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/regimen-de-deducciones-del-igv-empresas/liberacion-de-fondos-deducciones/3148-02-procedimientos-liberacion-de-fondos-empresas>
- Tapia, L. (2015).** *Las Deduciones y sus Efectos Financieros en la Liquidez de las Empresas de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Balones de Gas en el Perú, 2015*. Lima-Perú.
- Torres, R. (2017).** *El Sistema de Deduciones y sus Efectos en la Liquidez de las Empresas Constructoras del Perú: Caso Consultoria Electromecánica y Servicios Generales E.I.R.L.* Chimbote.
- Zans, W. (2009).** Los Estados Financieros, El Flujo de Efectivo. En W. Zans, *Estados Financieros* (págs. 33- 231). Lima: San Marcos E.I.R.L.

VII. ANEXOS

7.1. Modelo de Fichas Bibliográficas

TITULO: “El Sistema de Detracciones y sus Efectos en la Liquidez de las Empresas Constructoras del Perú Caso: Consultoría Electromecánica y Servicios General E.I.R.L. Chimbote 2016”

AUTOR: Torres Rafael

LUGAR: Chimbote

AÑO: 2017

ANALISIS:

Obteniendo como resultado de la investigación un efecto negativo, limitando al uso del dinero depositado en la cuenta de detracciones, ya que solo se podrá solicitar su libre disponibilidad cada cuatro veces al año, excepto para el pago de tributos, multas e intereses. De esta manera imposibilita a la Empresa poder cumplir con sus obligaciones con terceros y/o reinvertir y aumentar el capital de trabajo. Impidiendo que la entidad pueda incrementar su rentabilidad y liquidez proyectado o estimado dentro del ejercicio fiscal.

TITULO: “Manejo del sistema de Detracciones y la Situación Económica y Financiera de la Empresa Minera Inversiones Mercedes Rodríguez S.A.C. 2015”,

AUTOR: Bocanegra, Ana; Méndez, Damaris

LUGAR: Trujillo

AÑO: 2016

ANALISIS:

Por medio de la encuesta, análisis documental e investigación bibliográfica se ha establecido la relación de las variables; los datos estadísticos que sostienen esta

investigación, vienen de los resultados obtenidos por la aplicación de instrumentos de recolección de datos, como han sido los estados financieros, la aplicación de ratios financieros, el cálculo de los impuestos; además la aplicación de la encuesta a la muestra establecida.

TITULO: “Las Deduciones y su Influencia en la Liberación de Fondos en la Empresa Comercial “Papelera del Perú S.A.C. 2015,

AUTOR: Herrera, July

LUGAR: Lima

AÑO: 2016

ANÁLISIS:

La aplicación del Sistema de Deduciones es negativa y se aprecia en la disminución significativa de los indicadores de liquidez, también se aprecia en el incremento de los gastos financieros como consecuencia de la necesidad de financiamiento externo, para poder cumplir con sus obligaciones a corto plazo. La conclusión más importante es que el sistema de Deduciones influye ya que al encontrarse el dinero depositado en la cuenta corriente del Banco de la Nación afecta el costo de oportunidad del dinero, entendiéndose este como el costo de oportunidad de una inversión, así mismo no pueden cubrir sus obligaciones a corto plazo recurriendo a préstamos financieros.

TITULO: “El Sistema de Deduciones del IGV y su Impacto en la Liquidez de la Empresa de Transportes de Carga Pesada Factoría comercial y Transportes S.A.C. de Trujillo”.

AUTOR: Castro, Paul

LUGAR: Trujillo

AÑO: 2013

ANALISIS:

El Sistema de Detracciones del Impuesto General a la Ventas, si impacta significativamente en la liquidez de la empresa; ya que al tener el dinero en la cuenta corriente del Banco de la Nación; y agregar que solo puede ser utilizado para el pago de impuestos, originan que al mismo tiempo la empresa no pueda reinvertir su capital de trabajo, originando que la empresa solicite productos financieros, incrementando así los gastos financieros, y disminuyendo la rentabilidad de la empresa.

Diario El Peruano

Detracciones podrían afectar la liquidez empresarial

Ante la decisión de la Sunat de elevar la tasa de detracciones, Walter Belaúnde, experto en derecho tributario y corporativo, dice que la medida podría afectar aún más la confianza de los inversionistas



El día de ayer, la Sunat anunció el incremento de la tasa del pago adelantado del IGV o detracciones, la cual paso de 10 al 12% con el objetivo de que esta cifra retorne al nivel que tuvo en el año 2014. Para Walter Belaúnde, experto en derecho tributario y corporativo, la medida podría afectar aún más la confianza de los inversionistas y, asimismo, causar un menor crecimiento.

7.2. Presupuesto

El presupuesto será asumido por cuenta propia.

Recursos.

Detalles	Cantidad	Unidad	Costo	Costo
			Unitario	Total
Recursos humanos				
Apoyo aplicación de encuestas				
Ayudante tipeo e impresión	100	Hojas	1	100
Asesoría				1250
Tramite Titulo				
Sub Total S/.				1350
Recursos Materiales				
Papelería	1	Millas	15	15
Lapiceros	3	Unidad	0.5	1.5
Sub Total S/.				16.5
Recursos Logísticos				
Cabinas de internet	60	Horas	1	60
Sub Total S/.				60
Otros gastos				
Transporte	14	boletas	12	168
Sub Total S/.				
TOTAL S/.				1594.5

7.3. Cronograma

Para la realización del trabajo de investigación, se procederá a cumplir el siguiente cronograma de actividades:

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ABRIL			MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO	
	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
Elaboración del proyecto de investigación		X	X	X													
Presentación y aprobación del proyecto de investigación.					X	X											
Revisión del trabajo de campo							X										
Elaboración del informe de tesis							X	X	X	X	X						
Revisión y corrección del informe de tesis												X					
Aprobación del informe de tesis													X	X	X	X	
Preparación de la sustentación de la tesis															X	X	X